



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION Nº 233 13

San Ramón de la Nueva Orán, 22 MAY 2013

Expediente N° SO-19.033/13.-

VISTO:

La Resolución N° SO-153/13 con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para realizar tareas en Departamento Alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la mencionada resolución se establece la Comisión de Becas correspondiente.

Que, Dirección Académica a fs., informa que el Lic. Fernando Durgam presenta certificado médico, motivo por el cual no podrá conforma dicha comisión, quedando la misma de la siguiente manera; Ing. Rosa Coronel, Sr. Jorge Martínez y C.U. Patricia Benítez, como titulares, Sr. Edilberto Albornoz y Sr. Esteban Lara, como suplentes, respectivamente.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1° : Tener por modificado el Artículo 1° de la Resolución N° SO-153/13, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Departamento Alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la conformación de la Comisión de Becas, quedando de la siguiente manera:

• COMISION DE BECAS:

- Ing. Rosa Coronel (Secretaría de Sede Orán)
- Sr. Jorge Martínez
- C.U. Patricia Benítez
- Sr. Edilberto Albornoz (suplente)
- Sr. Esteban Lara (suplente)

ARTICULO 2° : Cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración de la Sede Orán y Comisión de Becas para su conocimiento y efectos.

hc



ESTEBAN M. LARA
Director Econ. - Contable y Patrimonial
SEDE REGIONAL ORAN
U N Sa.

[Signature]
LIC. ELENA GHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.